

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.519/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 208/15 se designó al Lic. Juan José CONCETTI, en un cargo de carácter interino a término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Área Probabilidad y Estadística, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2015;

QUE por Nota N° 370/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita la prórroga de la designación del Lic. CONCETTI, en un cargo docente Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Sub disciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área: Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística (01-07-03-00-02), en carácter de Docente Interino a Término, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2015;

QUE justifica la solicitud en que el docente Juan José CONCETTI, ha prestado servicios por más de diez años en nuestra institución, siendo necesario contar con su aporte a la formación de recursos humanos en el área Estadística y en la necesidad de contar con un docente responsable del dictado de las asignaturas Estadística I de la carrera Licenciatura en Sistemas e Introducción a la Estadística de la carrera Licenciatura en Turismo, ambas correspondientes al segundo cuatrimestre;

QUE mediante Notas N° 2324/15 y 2324/15 (bis) emitidas por el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y Registro N° 455/15 emitido por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en el Artículo 25° - de la Ordenanza N° 1081-R-UNPA, ratificada por Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

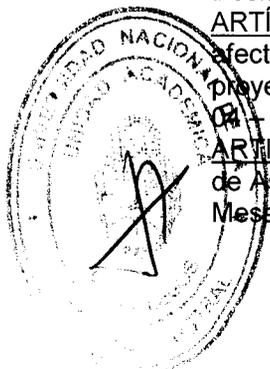
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Juan José CONCETTI (C.U.I.L. N° 23-05404456-9) en un cargo docente de carácter Interino a Término - Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Sub disciplina Matemática – Especialidad Estadística – Área Probabilidad y Estadística - Orientación Estadística (01-07-03-00-02) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Lic. CONCETTI deberá presentar ante el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales en un plazo de CINCO (5) días hábiles, las correspondientes Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos.-

ARTÍCULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Sub proyecto 00 – Actividad 03 – Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01 – Finalidad 03 – Función 01 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración



646'



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



 DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION  
ajp

646